



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 413**

(21) Número de solicitud: **U 201100554**

(51) Int. Cl.:

**A44C 15/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

**U**

(22) Fecha de presentación: **13.06.2011**

(71) Solicitante/s: **Javier Ruiz Primo**  
c/ Luis de Santangel, nº 4 - Pta. 23  
46190 Riba-Roja del Turia, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **06.10.2011**

(72) Inventor/es: **Ruiz Primo, Javier**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Collar musical.**

**ES 1 075 413 U**

## DESCRIPCIÓN

Collar musical.

El objeto principal del presente modelo de utilidad, es un collar musical, cuyas principales características es que se trata de un collar compuesto por un material plástico, en cuyo interior se encuentran dispuestos una pluralidad de cables de audio, y que podrá llevar incorporado en sí mismo un reproductor de mp3 o bien, una conexión de tipo jack, para incorporar cualquier fuente de audio externa.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad, cuando nos disponemos a escuchar música o la radio, por ejemplo, debemos hacerlo con la fuente de audio, conectada a unos auriculares, y luego intentar sujetar dicho dispositivo o bien a la 5 ropa del usuario, o llevarlo guardado en algún tipo de lugar de almacenamiento (por ejemplo, una funda para dicho dispositivo o en un bolso, etc).

Este problema, es decir, dónde llevar el dispositivo de audio, es más gravoso todavía cuando nos disponemos a utilizar dicho dispositivo a la vez que ejercemos algún tipo de actividad física, dado que por lo incómodo que resulta el transporte de la funda o bolso, ya que generalmente no están preparados para desarrollar cualquier actividad física.

### Descripción de la invención

Para paliar los problemas mencionados, se presenta el collar musical, caracterizado por estar formado por una pluralidad de piezas ensambladas entre sí, y que en su conducto interior aloja un cable de audio que sale del cuerpo del collar por unos orificios, de tal forma, que los extremos de dichos cables queden conectados con unos auriculares.

En una primera realización práctica, llevará incorporado un dispositivo de almacenamiento de archivos de música (reproductor mp3), y una conexión usb, para “cargar” los archivos a reproducir.

Por otro lado, en una segunda realización práctica, llevará incorporado una conexión tipo jack, para la conexión de un dispositivo de audio externo.

En ambas soluciones, las piezas ensambladas que servirán de base para el citado collar, estarán fabricadas en materiales plásticos y resinosos, tipo goma, otorgando la posibilidad al usuario, en el caso de la realización práctica con la fuente de audio incorporada, de ser utilizado debajo del agua.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

### Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

Fig. 1 muestra una vista esquemática del ensamblaje del collar musical, objeto del modelo de utilidad.

Fig. 2 a 6 muestran una vista en detalle de las piezas que componen el collar musical, objeto del modelo de utilidad.

### Realización preferente de la invención

Tal y como se muestra en la Fig. 1, el collar musical objeto del presente modelo de utilidad comprende una pluralidad de piezas (1, 2, 3, 4, 5, 6) solidariamente unidas entre sí, de forma machihembra- da, dando forma al citado collar y que se caracte- riza porque en su interior discurre longitudinalmente un canal en donde queda alojado un cable de audio cuyos extremos salen hacia el exterior del collar por dos orificios (7), para conectarse con unos auriculares.

Más concretamente, en la Fig. 2 se muestra la primera pieza (1) del ensamblaje y que es de forma esencialmente semicircular, y en donde en sus extremos (10) presenta una conexión macho (11), por cuyo interior queda definido el canal (12) que aloja el cable de audio. Esta primera pieza (1), por su parte superior se encuentra cortada, presentando en dicha superficie superior plana (13) dos orificios de anclaje (14) y un orificio de salida (15) de unos extremos del cable de audio, de tal forma que puedan ser unidos con el conector jack (20) de la segunda pieza (2), como mejor se muestra en la Fig. 3.

Efectivamente, la segunda pieza (2) es una pieza ovalada, de perfil y sección adecuada para acoplarse sobre la superficie superior plana (13) de la primera pieza (1) para lo que dispone, además, de dos pivotes (14') susceptibles de ser alojados en los correspondientes orificios de anclaje (14) de la primera pieza (1). Como se ha indicado, la segunda pieza (2) se completa con un conector jack (20) conectado con dos extremos del cable de audio, para proporcionar una salida para la conexión de un dispositivo de audio externo, en una segunda realización práctica.

Tal y como se puede observar en las Fig. 4 y Fig. 5, las piezas tercera (3) y cuarta (4), son esencialmente iguales, de perfil semicircular y sección tubular, con una conexión tipo hembra (30, 40) por sus extremos de tal forma que puedan acoplarse con la segunda pieza (2), y las piezas quinta (5) y sexta (6), que cierran el conjunto del collar.

La quinta pieza (5) mostrada en la Fig. 6, comprende un primer extremo con un conector macho (50) que se unirá con la tercera pieza (3). Por su extremo contrario (51), sin embargo, presenta una superficie (52) con tres orificios (53), al menos uno para el paso de la sección de cable correspondiente a un primer canal de audio, un segundo para el segundo canal de audio y un tercero para el neutro; todo ello de tal forma que uno de los extremos del cable; más concretamente de un canal de audio y el neutro salgan por el orificio (7) hacia un auricular. Sobre dicha superficie (52) y centrados en la misma, se dispone de un pivote (54) de unión con el correspondiente orificio (60) de la sexta pieza (6) y que es la única diferencia apreciable entre dichas quinta (5) y sexta (6) piezas, tal y como se observa en la Fig. 7.

Las piezas (1, 5, 6), son de material plástico, mientras que las piezas (2, 3, 4) son de un material tipo goma. Otorgando características de impermeabilidad al conjunto, especialmente útil para una primera realización práctica de la invención, con un reproductor musical incorporado en el ensamblaje, preferentemente alojado en la primera pieza (1).

## REIVINDICACIONES

1. Collar musical que comprende una pluralidad de piezas (1, 2, 3, 4, 5, 6) acopladas entre sí de forma machihembrada, dando forma al citado collar y que se **caracteriza** porque en su interior discurre longitudinalmente un canal en donde queda alojado un cable de audio cuyos extremos salen al exterior del collar por dos orificios (7) para conectarse con unos auriculares externos.

2. Collar musical, de acuerdo con la reivindicación 1, que se **caracteriza** porque la primera pieza (1) del ensamblaje y que es de forma esencialmente semicircular, y en donde en sus extremos (10) presenta una conexión macho (11), por cuyo interior queda definido el canal (12) que aloja el cable de audio. Esta primera pieza (1), por su parte superior se encuentra cortada, presentando en dicha superficie superior plana (13) dos orificios de anclaje (14) y un orificio de salida (15) de unos extremos del cable de audio.

3. Collar musical, de acuerdo con la reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la segunda pieza (2) es una pieza ovalada, de perfil y sección adecuada para acoplarse sobre la superficie superior plana (13) de la primera pieza (1) para lo que dispone, además, de dos pivotes (14') susceptibles de ser alojados en los correspondientes orificios de anclaje (14) de la primera pieza (1).

4. Collar musical, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, que se **caracteriza** porque las piezas tercera (3) y cuarta (4), son esencialmente iguales, de perfil semicircular y sección tubular, con una conexión tipo hembra (30, 40) por sus extremos de tal for-

ma que puedan acoplarse con la segunda pieza (2), y las piezas quinta (5) y sexta (6), que cierran el conjunto del collar.

5. Collar musical, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, que se **caracteriza** porque la quinta pieza (5), comprende un primer extremo con un conector macho (50) que se unirá con la tercera pieza (3). Por su extremo contrario (51), sin embargo, presenta una superficie (52) con tres orificios (53), al menos uno para el paso de la sección de cable correspondiente a un primer canal de audio, un segundo para el segundo canal de audio y un tercero para el neutro; todo ello de tal forma que uno de los extremos del cable; más concretamente de un canal de audio y el neutro salgan por el orificio (7) hacia un auricular.

6. Collar musical, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, que se **caracteriza** porque la sexta pieza (6) es de una estructura idéntica a la de la quinta pieza (5) acoplándose con la misma a través de un pivote (54), situado sobre la superficie (52) y centrado en la misma, y un correspondiente orificio (60) de dicha sexta pieza.

7. Collar musical, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 6, que se **caracteriza** porque las piezas son de un material impermeable.

8. Collar musical, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 7, que se **caracteriza** porque comprende un dispositivo de reproducción de audio alojado en su interior.

9. Collar musical, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 7, que se **caracteriza** porque la segunda pieza (2) comprende un conector jack (20) conectado con unos extremos del cable de audio.

35

40

45

50

55

60

65

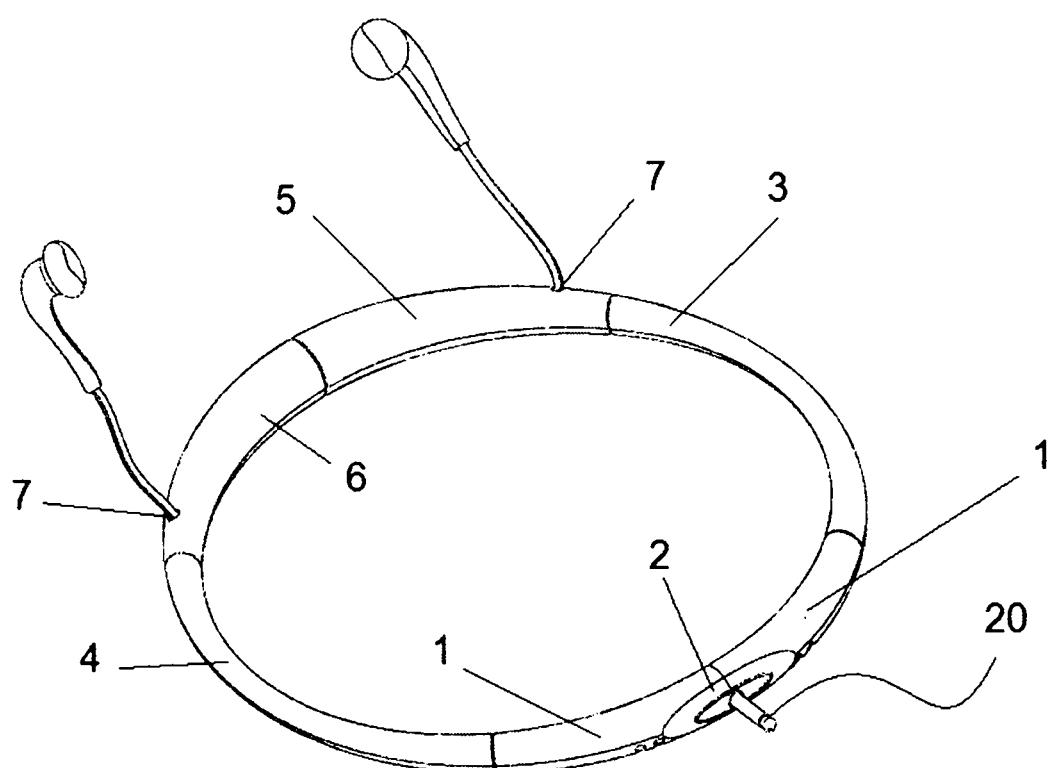
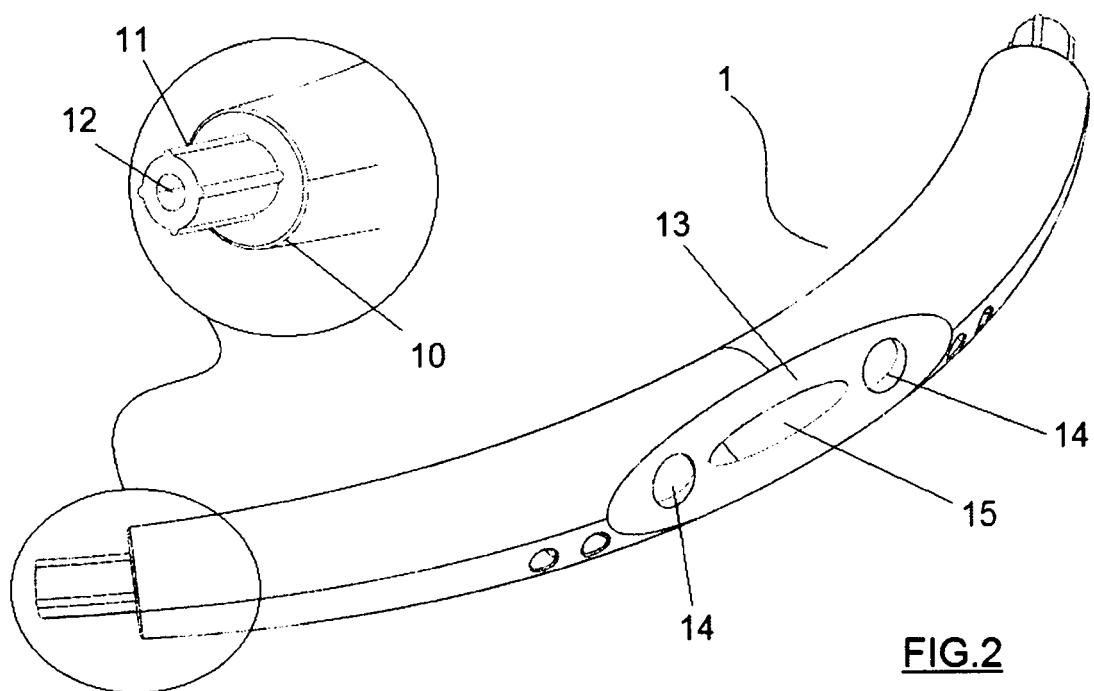


FIG.1



ES 1 075 413 U

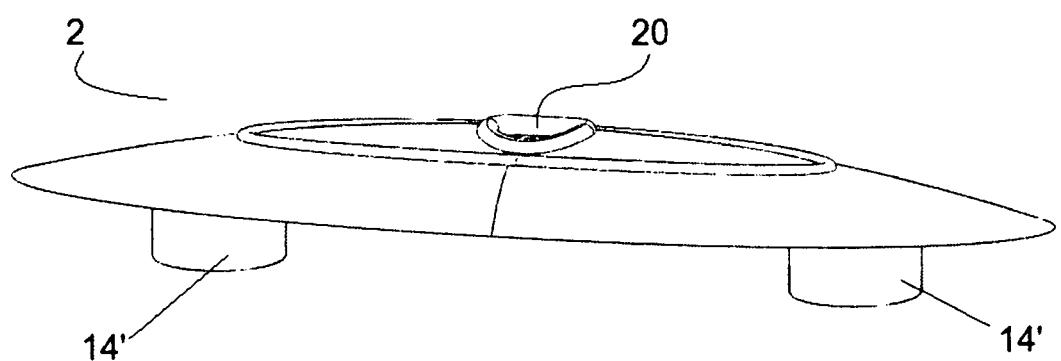


FIG.3

ES 1 075 413 U

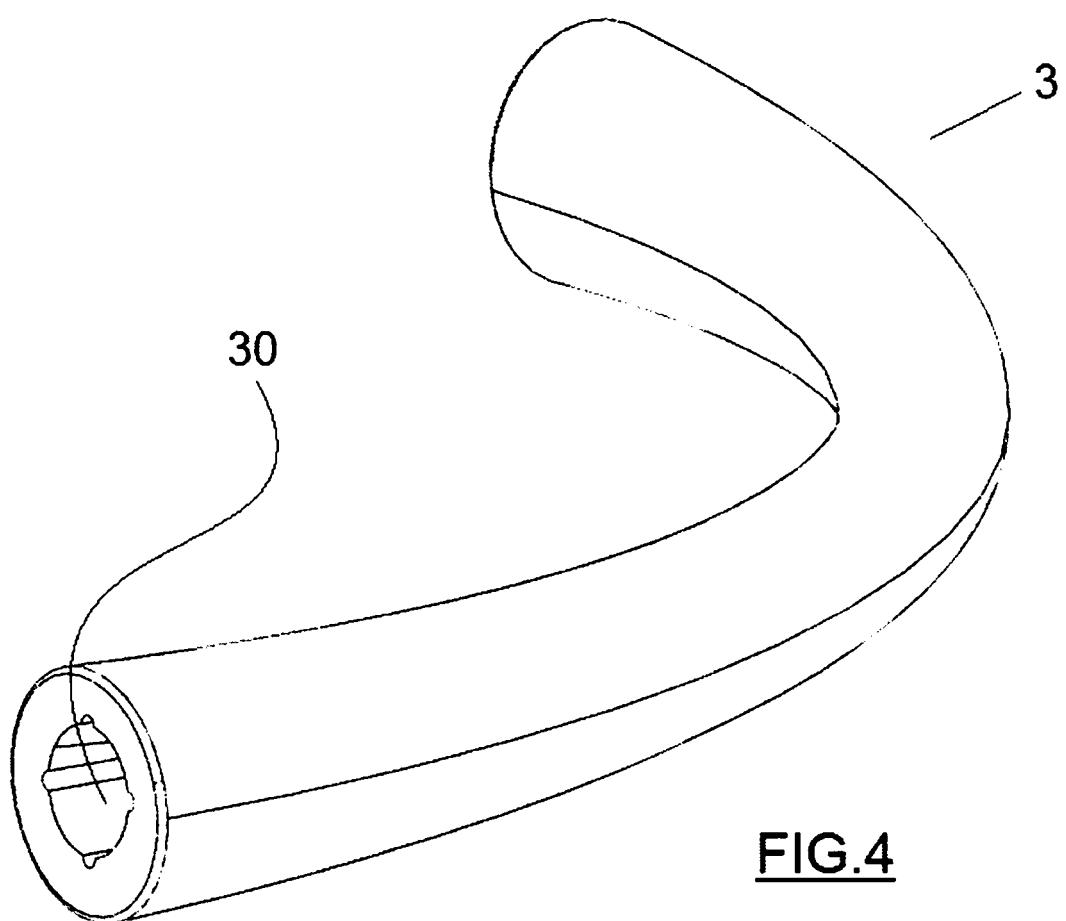


FIG.4

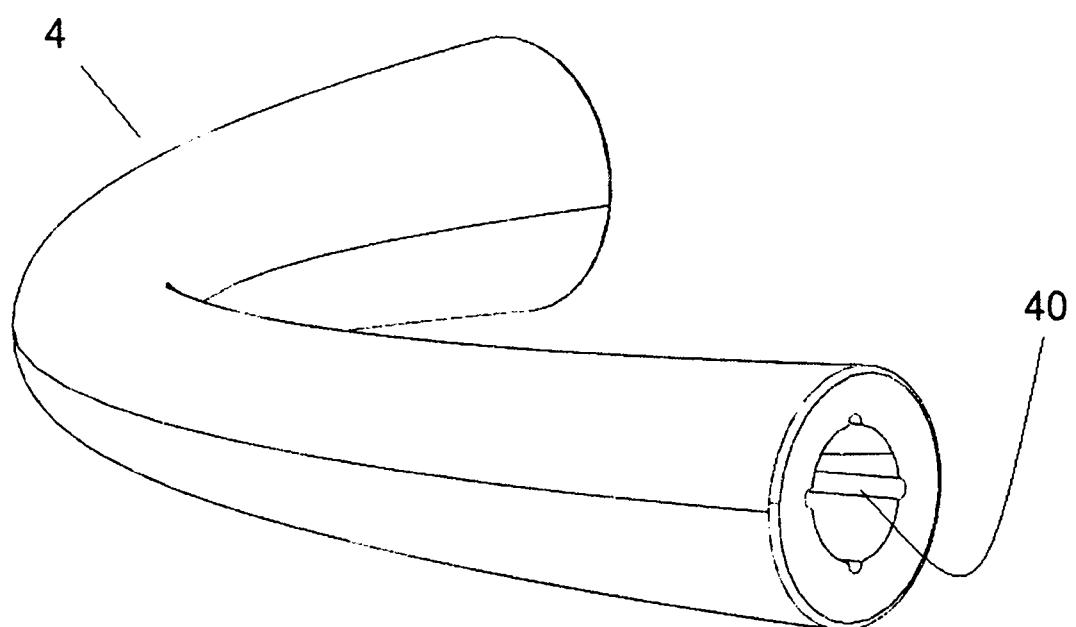
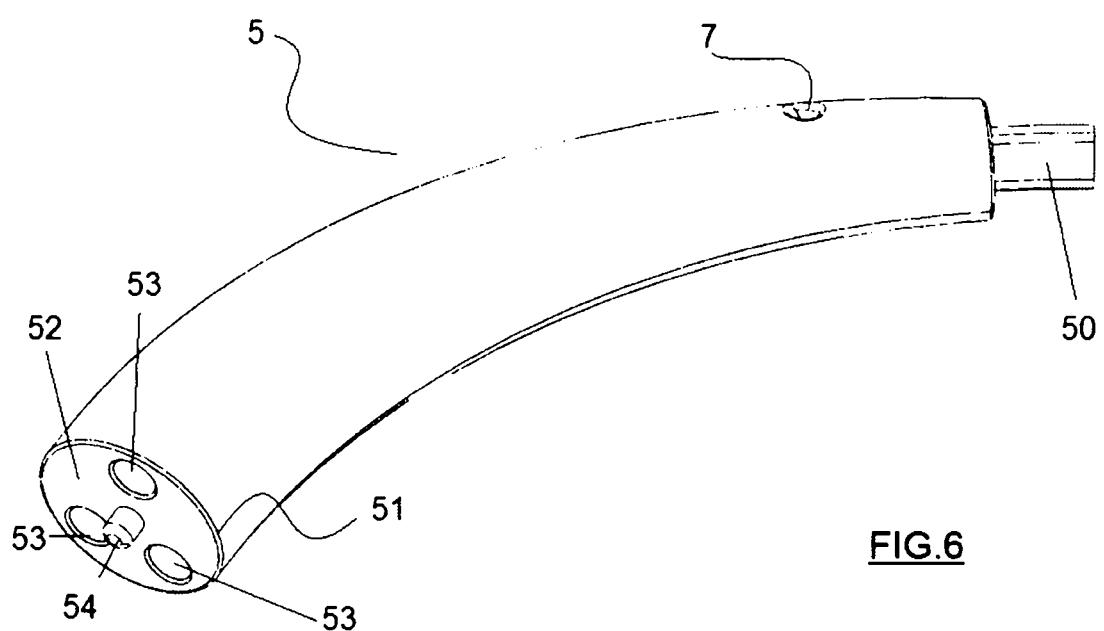


FIG.5

ES 1 075 413 U



ES 1 075 413 U

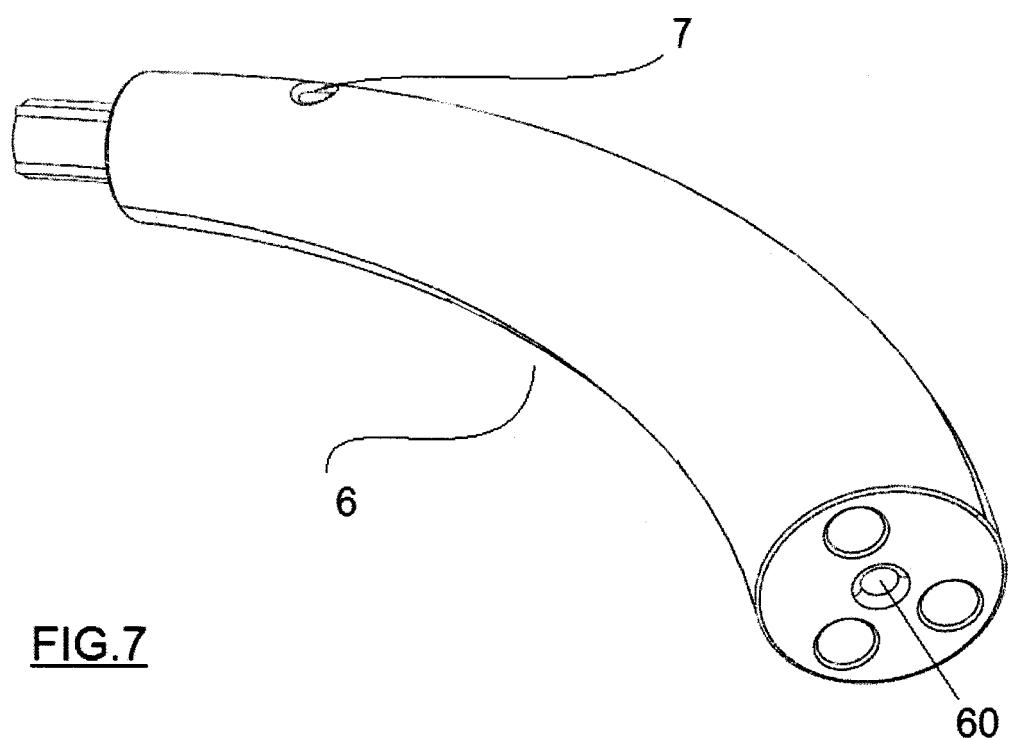


FIG.7